

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 066
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 29 de septiembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:52 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO: Luís Alberto Donoso Rincón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No. 321 de 2017

Tema: Resultados Reorganización Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Libres

Proposición No. 326 de 2017

Tema: Red de Salud Pública en Bogotá D.C.

Citante: Honorable Concejales Emel Rojas Castillo



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



f

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN:CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Movimiento Político MIRA

Proposición No. 273 de 2017

Tema: "Seguimiento a la Implementación del Acuerdo Distrital, No. 641 de 2016 - Reorganización del Sector Salud de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No. 339 de 2017

Tema: Atención Hospitalaria en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Gloria Polania A., Gerente Subred Sur; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Subred Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Norte; Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente y Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital EPS-S.

Invitados: Doctores Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor Nacional del Pueblo; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura Discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El Secretario informa que siendo las 9: a.m., del día viernes 29 de septiembre de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, ANTONIO ERESMID SANGUINO



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, JORGE DURÁN SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RICARDO ÁNDRES CORREA MOJICA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HOSMAN YAHITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista cuarenta y un (41) honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

Igualmente presento excusa cuatro (4) Honorables Concejales; VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA.

El Presidente solicita al Secretario se proceda a leer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

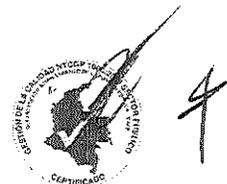
2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Concejal Celio Nieves Herrera solicita se cambie el orden del día de que el punto tres pase al cuarto y el cuarto al tercero.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria el Orden del día con la modificación propuesta por el honorable concejal Celio Nieves Herrera.

El secretario informa a la plenaria que el orden del día fue aprobado con la modificación propuesta por el concejal Celio Nieves Herrera.

Interviene la honorable Concejala María Victoria Vargas Silva: comparte con los colegas donde dice que desde el 29 de octubre de 2012, elaboro un documento el cual dio a



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

conocer relacionado con el tema con el tema de la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto de Bogotá. Y así dar cumplimiento al objeto social. Lee pregunta por pregunta y da a conocer la respuesta que en ese momento le dieron. Acuerdo 12 del 2012 de la Junta Directiva, se nota que hubo extralimitación de funciones.

Con base en dicho estudio envió investigación disciplinaria a los Organismos de Control y hoy el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dio respuesta a dicha investigación.

El Tribunal Concluye; Declarase la nulidad parcial del Acuerdo 12 del 5/09/2012. Preferido por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con relación a la ampliación del objeto social y extralimitación de funciones.

Registra que el Tribunal haya dado la razón con respecto a lo que la concejala en su momento planteo. Solicita que con carácter urgente se le dé trámite urgente a esta proposición.

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, se está viendo la gravedad del transporte del SITP, nadie puso atención a las denuncias hechas y de ahí el problema ya salió del mercado COOBUS y EGOBUS, Ley 1116 insolvencia económica, fue invitado por los 7 operadores, pero no se ve interés por parte del ejecutivo para solucionar el problema.

Para terminar, se puede concluir que hay operadores que deben dinero, están embargados, sus créditos fueron cerrados. Hay que solucionar los problemas porque esto no es del pasado.

Denuncia grave, como la de la colega María Victoria Vargas Silva, no se puede quedar callado, no se puede permitir que esto llegue a problemas graves.

El Presidente procede a dar el uso de la palabra al honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Interviene el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, procede a leer el comunicado de prensa de fecha 8 de septiembre del año en curso, en donde concluye que es su deber defender el aborto, y termina diciendo que el 80% de los Colombianos, "SI A LA VIDA Y NO AL ABORTO". Señor Presidente, los abortistas hacen los mayores esfuerzos para camuflar los abortos, esta mortandad es síntoma manifiesto de la descomposición de la sociedad en vez a inculcar principios y valores.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente es su deber de conciencia y como cristiano se ha opuesto al aborto siempre. Declara con la valentía que le dicta su fe Cristina la vida es sagrada.

Interviene el concejal Jorge Lozada Valderrama, Solamente para invitar al Presidente para que se haga un debate relacionado con el tema del SITP, ya que es un tema delicado de que los operadores No tienen ni siquiera con que comprar el combustible.

Eso se advirtió y no hubo eco, se implanto mal el sistema, se debe hablar con toda claridad que este problema lo recibió esta administración, se ha planteado de forma técnica como resolver ese problema, se debe contribuir con ese tema, la advertencia es cierta ya que se puede terminar este año sin transporte. El problema del Transporte no se va poder solucionar, siempre y cuando el Distrito no subsidie.

El Presidente, Honorable Concejal Horacio José Serpa Moncada, solicita la venía para retirarse.

Procede a continuar la sesión y preside el concejal Celio Nieves Herrera.

Interviene la honorable concejala Xinia Roció Navarro Prada: como ponente del tema Metro. Deja constancia ante los organismos de Control del rechazo contundente relacionado con los concejales con la intervención del Alcalde Mayor de Bogotá, le dice al mismo que cuál es el miedo?. Se quiere un Metro que le sirva a la Ciudad, el pueblo que fue el que lo eligió se le debe dar cuentas. Dice que ella vota por Bancada y analizará la iniciativa y su voto es de Bancada, tiene graves sospechas que hay persecución en su contra y la opinión pública lo sabrá poco a poco. Desde ya le dice al señor Alcalde Mayor, que la ponencia la está haciendo un abogado experto en la materia, no es persona que no sepa lo que se dice.

Interviene el concejal Álvaro José Argote Muñoz: La Nación por la Ley de Metros tiene la obligación de financiar el 70% de las troncales, así quedo en el cupo de Endeudamiento, no se hizo nada, Sin que el CONPES haya dicho que va a financiar la primera línea del Metro, sin requisitos legales. El Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa le está quitando responsabilidades al Gobierno, recargándole todo ello al Presupuesto del Distrito y a los Ciudadanos, solo para hacer los negocios socio, solicita se haga un debate muy serio sobre la movilidad en la Ciudad de Bogotá, y no solamente al tema del SITP. No se va resolver la movilidad de la Ciudad y que eso lo quiere implantar el Alcalde Peñalosa, eso es muy lamentable para la Ciudad.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene la honorable concejala Gloria Stella Díaz Ortiz; diciendo que el Alcalde quiere poner a los concejales que no están de acuerdo en contra de la Ciudadanía haciéndolos incurrir en prevaricato. La vigencia futuras pasadas, fueron un engaño en donde la Secretaría de Hacienda los hizo incurrir y hoy se tienen investigaciones, fueron inducidos por engaño, no mande mensajes señor Alcalde. Invita a los ciudadanos miren con lupa, como concejales no se le va a seguir el jueguito.

Otro tema es sobre los peajes por la vía Bogotá Villavicencio, lo cual va a afectar a Bogotá, en el entendido de que por ahí ingresan alimentos a Corabastos diariamente, afectaría a los turistas etc.

El llamado al Gobierno Nacional siendo los peajes al llano los pajes más costosos, que el Concesionario no ha podido evitar el cierre de la vía constantemente por los derrumbes ya que no hay un estudio técnico serio.

Sea esta la oportunidad para hacerle el llamado al Señor Alcalde, no asusta a los concejales en el entendido de que nuestra ciudadanía se dé cuenta cómo es que los concejales votan, Bienvenidas las Vigencias Futuras, pero se van a analizar muy detenidamente y con lupa y en minucia.

Interviene el concejal Manuel José Sarmiento Arguello; rechazar las declaraciones de ayer por parte del señor Alcalde relacionado con las declaraciones hechas el día de ayer, igualmente decirle al Alcalde que no considere a los concejales de mediocres, el Metro es alimentado por Transmilenio, con menor capacidad para transportar a los bogotanos, se le quiere decir al Alcalde que le teme a que venga la ciudadanía a los debates de Vigencias Futuras. La Construcción del Metro Subterráneo sale más barato para la Ciudad.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición No.1 "Nota de estilo a la Menoría de la Señora María Cristina Arango Viuda de Pastrana".

Autora: Honorable Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez.

Proposición No.2: "Medidas de Protección y ruta de Atención"

Autores: Bancada Alianza Verde.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No.3: “Bogotá está preparada para enfrentar un sismo y un evento de calamidad” :

Autores: Bancada MIRA.

Proposición No.4: “Qué implicaciones ocasiona el fallo de segunda instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Nulidad Acuerdo 012 del 05-09-2012 de la EAAB”.

Autores: Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva y Partido Liberal.

El Secretario informa a la plenaria que fueron aprobadas por unanimidad cuatro (4) proposiciones.

El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No. 321 de 2017

Tema: Resultados Reorganización Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Libres

Proposición No. 326 de 2017

Tema: Red de Salud Pública en Bogotá D.C.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Movimiento Político MIRA

Proposición No. 273 de 2017

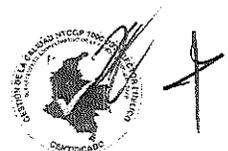
Tema: “Seguimiento a la Implementación del Acuerdo Distrital, No. 641 de 2016 - Reorganización del Sector Salud de Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido Cambio Radical



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 339 de 2017

Tema: Atención Hospitalaria en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

El Presidente, ofrece el uso de la palabra en el siguiente orden a los honorables concejales, así:

Interviene el concejal Andrés Eduardo Forero Molina; Saluda a los integrantes, pone a consideración de los mismos una presentación. Va a ser muy puntual en su intervención, ayer se planteaba lo que se debe evaluar son las medidas y que si las mismas han permitido mejorar, se habló sobre los ahorros administrativos, la experiencia está mostrando una realidad distinta. Pero el problema es que si se mira en detalle con relación a la asignación básica por grado ejemplo el Cargo 09; se cuenta con gastos de representación para totalizar un sueldo básico de \$19.00.000 como ejemplo desglosando Red por Red de Salud. El Secretario cuenta con 4 Ministras de las Sub-redes.

En ese sentido, cuando se aprobó el Acuerdo 641, se hablaba de unos funcionarios con nombre de Directores Científicos, no aparecen en las respuestas que se han allegado. Se va a referir siempre al Hospital San Blas, el cual ha estado apadrinando. Al referirse a la exposición hace la claridad que son cifras emitidas por la Secretaría de Salud.

En todos los niveles se ha incrementado la cartera en Salud Pública. Hay habido cierre definitivo de 189 servicios. Quisiera conocer los estudios técnicos para adelantar la redistribución de los recursos y asignación del cambio de función del Hospital San Blas.

Después viene el tema de las GLOSAS, que había a diciembre de 2015, se incrementaron de manera considerable, es preocupante, donde explica Hospital por Hospital. Se han presentado problemas en el Hospital San Blas, donde había laboratorio y ya no existe, ha habido problemas por traslados, digitalización de los mismos, traslado, redes, publicación digital de resultados, no estando exentos de traumatismos.

Con relación a la denuncia en el Hospital San Blas, que hizo mediante derecho de Petición, el cual da a conocer a los concejales. La señora Ministra responde para toda la Sub red y la pregunta era concretamente para el Hospital San Blas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se acoge a lo solicitado por la colega María Victoria Vargas, relacionada con el tema de la Salud ya que la situación cada vez es dramática, ya se había presentado el tema de la cartera la cual es muy creciente y que está pendiente, la cual aumento un 36%, aduciendo a que fue en la mala gestión en las administraciones anteriores.

Solicita que se indique cuáles fueron los estudios técnicos que se utilizaron para definir que el Hospital San Blas fuera utilizado para Pediatría y cuál era la base?
 Recalca que estas cifras son las arrojadas por la Administración Distrital.

Cierra con la denuncia que hizo y ya lo había hecho, como fue el caso de un medicamento que se solicitó para una paciente. La doctora Martha es la que está a cargo de la subred sur oriente, da respuesta diciendo que una vez verificado el sistema, se deduce que el medicamento si se encontraba.

La Personería hace la visita con tan sorpresa que efectivamente no se contaba con ese medicamento, dándole la razón al concejal, lo mismo que hay el nombre de la persona que señala que no existía ese medicamento.

Pide a los entes de control que quede claro, ya que los ciudadanos no tienen claro el rublo que ganan las Ministras de la Secretaría de Salud y que están ubicadas en las Subredes de la Ciudad.

El Presidente, va a dar un espacio de 7 minutos, para llevar a cabo un reconocimiento a la Universidad Nacional a cargo del honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, en sus 150 años. Paso seguido interviene el colega Jorge Eduardo Torres Camargo, da saludo a dos doctores Mantilla y Franklin, motivo para decir que sigan adelante. Agradece a la Universidad, obedece a la vez a una obligación de formación académica y pública, como los aportes que realiza a los sectores públicos y privados en el País. Su reputación no es gratuita, exigió grandes esfuerzos, en su auge tuvo su origen.

Interviene el concejal Jorge Enrique Camargo Torres; Yo no soy egresado de la Universidad Nacional de Colombia, pero es un honor que, con toda honestidad, hubiera querido tener. Estoy seguro de que así mismo piensan miles de jóvenes colombianos que anhelan tener una oportunidad en la mejor universidad del país. La vida, sin embargo, me ha bendecido con la compañía de egresados y profesores de la "Nacho", especialmente del ex-rector Antanas Mockus, quien, rodeado de otros académicos, lideró en sus dos mandatos un periodo de renovación de Bogotá y recuperación del orgullo ciudadano por la capital. Así que, en gran medida, siento a la Universidad Nacional como mi *Alma mater*.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



4

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se tuvo la fortuna de contar en ese entonces con lo mejor de las ciencias, las artes y las humanidades de la Universidad Nacional, y juntos impulsamos cambios culturales que aún hoy añoran los bogotanos. De hecho, continúo realizando un esfuerzo consciente para incorporar en mis equipos de trabajo a egresados de universidades públicas, y muy especialmente de la Nacional, porque estoy convencido de la calidad de su formación, de su genuino interés por el conocimiento científico y de su vocación por el bien público. Este capital humano es envidiable para cualquier servidor público que busca, como en mi caso, el bienestar de todos los ciudadanos.

Este agradecimiento hacia la universidad se traduce a la vez en una sensación de obligación hacia la educación pública. La Universidad Nacional de Colombia es hoy referente en América Latina por la calidad de su formación académica, su producción investigativa, el número y la calidad de sus doctores egresados, su *campus*, con gran número de construcciones que son hoy patrimonio cultural de la nación, y la infinidad de aportes que realiza a los sectores público y privado del país, que encuentran en esta institución un sello de confianza que garantiza el buen suceso de los proyectos en los que se incluya a egresados o instituciones de la Universidad Nacional de Colombia.

Valga la pena aclarar que su gran reputación no es gratuita y exigió ingentes esfuerzos a lo largo de su historia. La Universidad sobrevivió al fin del radicalismo liberal en cuyo apogeo tuvo su origen, y a la Regeneración y la catástrofe que le siguió con la Guerra de los Mil Días. En las primeras décadas del siglo XX sufrió embates autoritarios que pusieron en peligro su autonomía, pero en la década de 1930 se benefició de los aires de renovación que la dotaron de su estatuto orgánico en 1935 y, en los siguientes años, de un "campus" extenso y centralizado en Bogotá que recibió el nombre de "Ciudad Blanca".

Pero a pesar de estos triunfos, la Nacional, como muchas otras universidades públicas en el país, continúa viéndose obligada a caminar una senda de obstáculos a causa de la falta de recursos. Esta desfinanciación pone en riesgo el valor de su reputación.

El capítulo más reciente de esa marcha se escribió aquí mismo, en este recinto del cabildo distrital, durante la más reciente discusión sobre la Estampilla para la Universidad Distrital. Más allá de las confrontaciones naturales sobre la tarifa y su recaudo, bien vale la pena poner en perspectiva el debate sobre la famosa Estampilla. Hace un par de años se creó la Estampilla pro Universidad Nacional, que contemplaba el 70% de los recursos recaudados para la Universidad y 30% para las universidades públicas regionales. Pero esta distribución se invertirá pronto, perdiendo la Nacional una porción sustancial de recursos. Esto deja a la sede de Bogotá en el peor de los mundos: esta sede pierde



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

recursos de la nación, sin obtener recursos del Distrito, a pesar de su inmenso aporte para la ciudad.

El deber de quienes defendemos la educación pública, en consecuencia, es velar por fortalecer la inversión en la Universidad, por los medios que la ley nos lo permite. La Estampilla Universidad Distrital representa una oportunidad única para el cabildo de hacer un aporte inmenso a la Nacional y hacer justicia a una institución tan importante no solo en la historia del país sino en la historia de Bogotá.

Este capítulo de la estampilla bien puede ser un breve episodio en la larga historia que ha escrito y sigue escribiendo la Universidad Nacional. Pero sentimos orgullo de hacer parte de este capítulo porque contribuye de manera significativa al lema "150 años construyendo nación" que marca su actual celebración. Es sin duda un aporte desde la educación pública y para la educación pública en Colombia. Feliz sea su sesquicentenario y largos sean sus años venideros liderando la academia de la nación.

El Presidente, solicita al concejal Juan Carlos Flórez Arcila, proceder a leer el reconocimiento al rector de la Universidad Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez, en el Grado de Gran Cruz a la Universidad Nacional de Colombia.

La Universidad Nacional de Colombia ha sido el primer centro Académico, se han formado alcaldes y personajes ilustres de la política, la literatura, su sede es Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad.

Invita a la Mesa Directiva para que acompañe a la entrega de la condecoración tan importante.

Acto seguido se procedió a la entrega de la condecoración.

Continúa con el uso de la palabra el rector de la Universidad Nacional de Colombia, agradece la distinción hecha por el Concejo, igualmente procede a hacer una pequeña reseña histórica de lo que fue la Universidad Nacional.

La Ciudad Universitaria ha formado parte en todos sus campos, agradece el trabajo llevado a cabo con relación al proyecto de la Estampilla. Agradece y desea una larga vida a la Universidad Nacional de Colombia.

El Presidente, agradece a los Concejales por estar presentes en la condecoración a la Universidad Nacional de Colombia.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente continúa con el debate programado para el día de hoy. Igualmente informa que mientras se hace presenta la concejala Ángela Sofía Garzón, para culminar con el debate, programado, procede a dar el uso de la palabra al concejal Emel Rojas Castillo.

Interviene el concejal Emel Rojas Castillo; empieza con algo que se quiere con el acuerdo? Se va a referir a puntos concretos los cuales son el fondo del debate como son la implementación de las redes de Salud, Acuerdo del Concejo, se tiene que tener un sesgo, hay que reconocer el trabajo que se ha hecho por Capital salud, el sistema de Salud en Colombia no es el mejor. Entra en primera instancia cuándo se va a tener la unificación de los medicamentos y se estandarizara, Cuándo se va a tener digitalizada las historias clínicas?.Lo otro es lo que tiene que ver la contratación de la Red Pública en Bogotá.

En el nuevo modelo de Capital salud, todo debe estar incluido en la Red, se debe mirar cómo se va a desarrollar con las entidades privadas, para no ver el desfase en la facturación, se deben los mecanismos de cobro y que sean rentables.

Varios colegas lo han dicho, insiste que los hospitales santa Clara y el Materno, si se dan buenos servicios ahí entraría la Samaritana.

El Virrey Solís, no era tan pobre, insiste en los filtros en los CAS, si hay que poner una persona para que haga los filtros y así actualice las historias clínicas.

Pide a los médicos que no hay que tener miedo a prestar servicios en cualquier parte de la Ciudad, no hay que temer pero si habría gran demanda para ellos.

Otro problema es la Salud mental, en especial con el habitante de Calle, es insuficiente, toca hacer un gran esfuerzo, se debe hace un censo, toca ampliar la cobertura. Otro sería visionar como se va a prestar los servicios con los habitantes de Calle.

Lo de Capital Salud, la transformación que se hizo a ello en todo sentido, dice que felicita a la Secretaría de Salud por haber logrado lo que lograron. Pide que la Gerencia de la EPS no permita una mala injerencia del 11%. Los principales daños que le hizo el privado fu el tema de cartera, con una condición natural como fue el Virrey Solís.

Pide se depure la cartera conforme a las normas y que se comente como van las denuncias penales?.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se debe revisar el servicio que no se está prestando a satisfacción, el mal trato a la entrada. Los felicita por el 89%.

Toca avanzar con el fortalecimiento y toca seguir mejorando, la cartera debe revisarse antes de inyectar más capital.

Cuando se atiende bien con los mismos recursos, empieza a disminuir las PQRS, la cuales son por mala prestación del servicio, de ahí las tutelas en donde se puede apreciar que ha habido disminución.

Para terminar plantea a la Gerente de la EPS, no se debe detener en el fortalecimiento, la prestación de servicio debe ser eficiente. Debe haber más participación Comunitaria, abrir espacio para que la gente hable, que se busquen las personas que van hacer el acompañamiento en esa atención.

El tema financiero es responsabilidad de la EPS, se debe estandarizar los modelos de contratación de las 4 subredes. Lo que tiene que ver con el modelo de atención integral. Se atina a que Bogotá sea el modelo de reestructuración Nacional en Salud.

Interviene el concejal Jorge Lozada Valderrama; Se acerca la declaratoria de sesión permanente, entonces solicita se verifique el quórum.

El Secretario procede a verificar quórum: DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLZ GARCÍA, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HOSMAN YAHITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y EDWAR ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Deja constancia de que hay veintidós (22) honorables concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

Interviene el concejal Jairo Cardozo Salazar; transcurrido cerca de año y medio de haberse implementado el Proyecto no fue desacertada la posición en el momento de haber dado voto Positivo al Proyecto de Acuerdo. Las medidas de van a profundizar a



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

través de la compra de ambulancias, más agilidad en los servicios, todo ello dentro de las metas, al observar la realidad actual, los argumentos no estaban dados. Al analizar la sobre ocupación en la sala de Urgencias en el año de 2016, se encontró la sobre ocupación den las salas de Urgencias de los Hospitales Kennedy, Simón Bolívar, El Tunal, Santa Clara y Suba, la situación ha venido empeorando y así en los hospitales restantes. Primer dato que permite evidenciar que la situación no9 mejor, al contrario empeoro.

Para el año 2017 se encontró la siguiente situación donde se generó una pequeña disminución en los hospitales, en cuanto a la congestión de la sala de Urgencias.

Hace un resumen general acerca del estado de los hospitales, en cuanto a la cartera hospitalaria acusa una enfermedad crónica encontrando grandes cifras a 60 días de vencimiento la cual ha aumentado, lo que muestra es que la implementación de la reforma traída al Concejo no dio frutos, la situación empeoro

Causando inmensa preocupación. La reorganización en la mira desde la Veeduría Distrital y de los pacientes relacionado con las tutelas y el no suministro de medicamentos, se notó el gran aumento de año tras año, lo mismo que el acceso a Red no hubo mejoría. Todo ello amerita que se preste más atención

Como ponentes informa que se advirtió de muchas maneras evitar un fallo mayor Ojala las cosas mejore, porque si a la salud le va bien a Bogotá le va bien.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, nota que hay presencia exigua, siente que no hay las condiciones para que los colegas del MIRA sigan el debate, lo hay consultado con anticipación a la colega Gloria Stella Díaz Ortiz, por tanto solicita verificación del quórum.

El Secretado procede a llamar para verificación del quórum: DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, EMEL ROJAS CASTILLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA.

El Presidente deja constancia que no hay quórum decisorio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La concejala Gloria Stella Díaz Ortiz, deja constancia de que la primera intervención sea del Partido MIRA. Lamenta que en el Concejo de Bogotá no hay interés por los temas en especial el de Salud.

Igualmente invita al doctor Morales, donde lo invita a asistir al Congreso de la república se va a dar una Audiencia Pública, donde se va a escuchar a la comunidad.

El Presidente, deja constancia de que hay todas las garantías para el debate, aclara que continúa la colega Gloria Stella Díaz Ortiz y seguida la colega Ángela Sofía Garzón Caicedo.

El Presidente levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo las 12:52 p.m., del día de hoy viernes 29 de septiembre se suspende y se levanta la sesión.


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


 LUÍS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboro: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02





"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

